

OFICIO N° 34812

MAT.: Deriva solicitud

ANT.: 1. Ord (D.J.L) N° 2094, de fecha 17 de noviembre de 2023, de la División Jurídico- Legislativa, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

2. Resolución N°612, de 17 de octubre de 2023, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados.

SANTIAGO, 20 DIC 2023

**DE: CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A: FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.**

**JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO SUBROGANTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar, por medio del presente, y en atención a la Resolución N° 612, señalada en el antecedente, en el cual se solicita a S.E. Presidente de la República adoptar las medidas necesarias para la protección de los dirigentes vecinales cuando son víctimas de agresión en el ejercicio de sus funciones.

En atención a lo señalado precedentemente, y por tratarse de materias de competencia de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, es que dicha solicitud es derivada en este acto a la SUBDERE para que, remita propuesta de respuesta y/o puedan remitir minuta con los antecedentes necesarios para elaborar la respuesta pertinente, y de esta manera contestar el requerimiento efectuado.

Muy cordialmente,



CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

NCL

Distribución

- Destinataria.
- Juan Pablo Galleguillos, Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputados.
- División Jurídico Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Gabinete Ministra del Interior
- Oficina de Partes